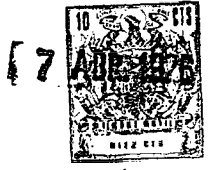




ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	220170	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

220170



MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 21574 B/75	28-5-75	Italia.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"CANULA PARA LA INTRODUCCION DE LIQUIDOS EN VENAS PEQUEÑAS".

71 SOLICITANTE (S)

INEHAREPLAST S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via Carlo Pisacane, 65 - VIADANA (Mantova) - ITALIA.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Francisco GARCIA CABRERIZO.



S/Ref.: BS.4279

N/Ref.: O.G. 31.255/AV

"CANULA PARA LA INTRODUCCION DE LIQUIDOS EN VENAS PEQUEÑAS"

El presente modelo de Utilidad se relaciona con una cánula para efectuar inyecciones o introducciones de líquidos en venas pequeñas.

Se conocen cánulas que comprenden una parte tubular metálica achaflanada en pico de flauta (aguja) solidaria de un cuerpo de plástico provisto de un par de aletas flexibles. Para introducir la cánula en la vena, el usuario dobla las dos aletas una contra otra y luego sujeta ambas aletas adosadas entre el índice y el pulgar. Las cánulas de este tipo presentan el inconveniente de que, al no ser seguro el agarre efectuado por los dedos sobre las aletas, la introducción no tiene lugar con rapidez y seguridad.

Objeto principal del presente modelo de utilidad es el de realizar una cánula para la inyección o introducción de líquidos en venas pequeñas, del tipo indicado, susceptible de insertarse en el punto deseado con rapidez y seguridad, estando provista de medios que permiten empuñarla sin posibilidad de escaparse del agarre de quien la aplica.

Según el modelo, la cánula, que comprende una aguja solidaria de un cuerpo de plástico provisto de un par de aletas, se caracteriza porque en una por lo menos de tales aletas se dispone un orificio de suficiente extensión para el acoplamiento de parte por lo menos de las yemas de los dedos.

Se comprenderá mejor la innovación mediante la siguiente descripción detallada, ofrecida a título indicativo y en re-



lación con los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la cánula según el modelo.

5. La figura 2 muestra una vista en perspectiva, girada 180° respecto a la anterior; y

La figura 3 muestra una sección transversal.

10. Con referencia a las figuras, la cánula comprende una parte tubular metálica o aguja 1 que termina en pico de flauta y que es solidaria de un cuerpo de plástico 2 moldeado de manera que quede aprisionada la parte tubular 1.

El cuerpo de plástico presenta una porción tubular 3 que envuelve y encierra a la aguja 1, dejando al descubierto sus dos extremos.

15. Desde la porción tubular, 3, simétricamente respecto a la misma, y en ángulo recto respecto al eje de la aguja 1, se extienden dos aletas 4 contiguas a tal parte tubular a través de una zona de menor grosor, señalada por dos canaladuras paralelas 5, a fin de permitir una mayor flexibilidad o plegabilidad de las aletas en correspondencia con tal zona.

20. Las aletas 4 están provistas de resaltos paralelos y distanciados 6 y cada una de ellas está atravesada por un orificio 7 que ocupa una sensible extensión de la misma al objeto de facilitar el agarre por los dedos. La extensión de estos orificios 7 es suficiente para el acoplamiento de parte por lo menos de las yemas de los dedos. Preferiblemente, el orificio circular tiene un diámetro de 5 mm.

25. En el extremo posterior 8 de la porción tubular 3 se inserta un tubito flexible 9 cuya finalidad es la de enlazar la cánula al recipiente del líquido a inyectar en la vena, cuyo recipiente puede estar constituido por una jeringa, ampolla o similar.

30.

7 ABR.



Para efectuar la introducción en la vena, el usuario dobla las dos aletas 4 una contra otra y luego las agarra entre el índice y el pulgar, obteniendo, en virtud de los orificios 7, un sólido agarre que asegura la exacta introducción y colocación de la cánula en la vena. Efectuada la inserción en ésta, se nivelan automáticamente las dos aletas 4 al soltarse, permitiendo por consiguiente la aplicación de un trozo de adhesivo para el mantenimiento in situ de la cánula.

Evidentemente, los materiales, así como las dimensiones, podrán variar de acuerdo con las necesidades.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CANULA PARA LA INTRODUCCION DE LIQUIDOS EN VENAS PEQUEÑAS", con Prioridad de la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad en Italia nº 21574 B/75, de fecha 28 de Mayo de 1975, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Cánula para la introducción de líquidos en venas pequeñas, que comprende una aguja solidaria de un cuerpo de plástico provisto de un par de aletas, caracterizada porque en una por lo menos de las aletas se dispone un orificio de extensión suficiente para el acoplamiento de parte por lo menos de las yemas de los dedos.

2ª.- Cánula para la introducción de líquidos en venas pequeñas, según la reivindicación 1, caracterizada porque las aletas están unidas a una porción tubular, que envuelve en un trecho a la aguja, a través de zonas de menor sección.

3ª.- Cánula para la introducción de líquidos en venas pequeñas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada



porque las aletas están provistas de resaltos.

4ª.- Cánula para la introducción de líquidos en venas pequeñas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el orificio es circular y tiene preferiblemente un diámetro de unos 5 mm.

5. 5ª.- "CANULA PARA LA INTRODUCCION DE LIQUIDOS EN VENAS PEQUEÑAS".

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 7 ABR. 1976

INFHARELAST S.p.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Encarna Jorquera

7 ABR

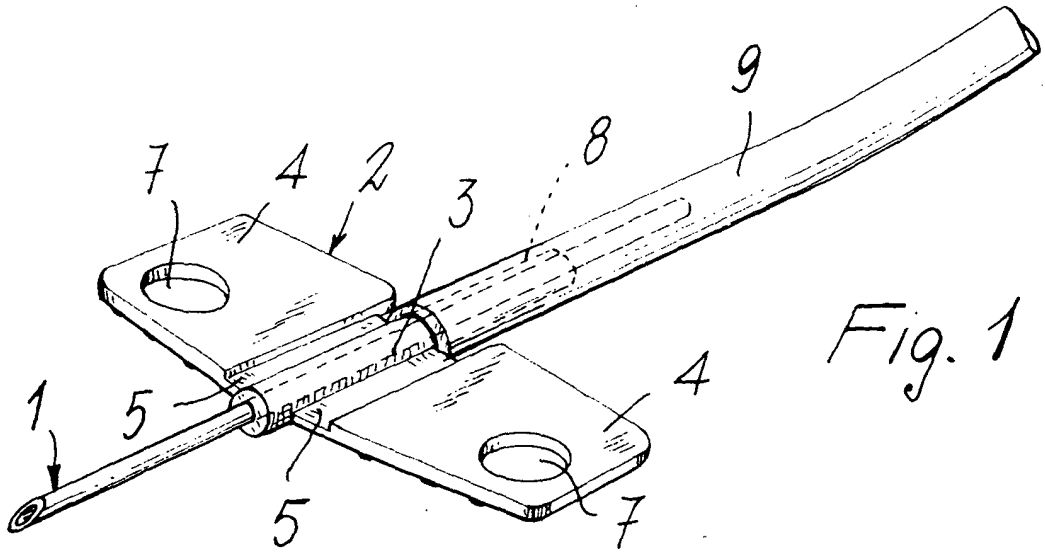


Fig. 1

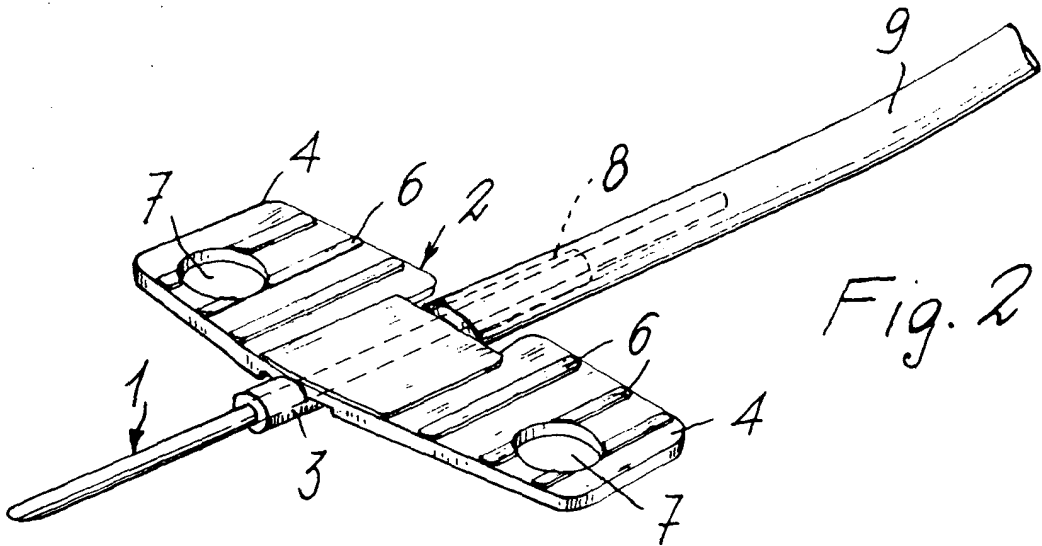


Fig. 2

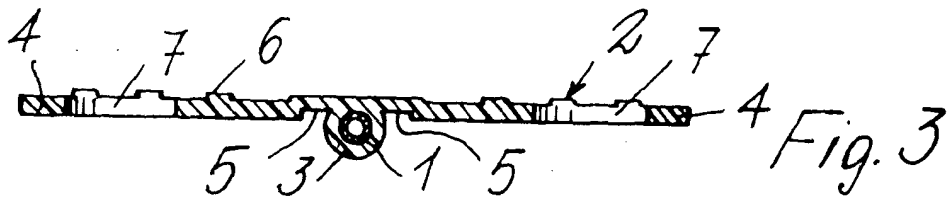


Fig. 3

Madrid, 7 ABR. 1976
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M. Dolores Jerquera

Escala variable